

2.2 082

Ibagué, 9 de agosto de 2021

Doctora
PAULA ALEJANDRA GONGORA
Secretaria de la Mujer (e)
Ciudad

Referencia: metodología de semilleros de la Escuela de Mujeres para el Liderazgo y el Empoderamiento Social y Político, en el marco del Convenio 1122 de 2021.

Respetada Paula,

Reciba un cordial saludo. Atendiendo a su solicitud de remitir la propuesta para los semilleros que se conformarán en el presente año en el marco de la Escuela de Mujeres para el Liderazgo y el Empoderamiento Social y Político, de acuerdo a los lineamientos del Convenio Interadministrativo No. 1122 de 2021 suscrito entre la Gobernación del Tolima - Secretaria de la Mujer y la Universidad del Tolima, de manera atenta me permito compartir anexo a este oficio la metodología diseñada para los mismos.

De igual manera, se remite el link del formulario de inscripción diseñado para la convocatoria de los semilleros, que estará abierta entre el 11 y 16 de agosto, contará con un cupo limitado de 200 jóvenes y adolescentes, y estará priorizada para los municipios de Ibagué, Líbano, Planadas, Melgar, Ortega, Casabianca, Fresno y Cajamarca.

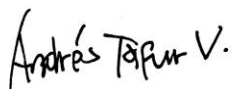
Los requisitos de inscripción serán los siguientes:

- Encontrarse en el rango de edad entre los 12 y 18 años.
- Encontrarse escolarizada en alguna institución educativa del departamento, ya sea pública o privada.
- Tener conocimientos previos en el uso de las tecnologías.
- Disponibilidad de al menos 4 horas semanales para formación virtual.
- Se valorará de manera positiva la pertenencia a gobiernos escolares u otras iniciativas de participación política juvenil.

Finalmente, es importante aclarar que para este proceso de convocatoria se han dispuesto como canales de comunicación el correo electrónico mujertolimense@ut.edu.co y el WhatsApp [3197769044](https://wa.me/3197769044)

Link de inscripción: <https://forms.gle/AbdVfYB2Xc6E6z9p8>

Sin otro particular, atentamente



ANDRÉS TAFUR VILLARREAL
Director